

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1124/2021 - P.Ley

AUTOR: SOSA Fabio Rubén

EXTRACTO: Se establece como fecha de fundación del paraje Pichi Mauida el día 22 de octubre del año 1898, fecha en la que se asentaron en el lugar los primeros pobladores estables.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

MORALES

BELLOSO

BLANES

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Mayo de 2022